

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 18 de septiembre de 2024.

DRHE-SEIA-1203-2024

Señor
Roberto Zeng Zhang
E. S. M.

Señor Zeng Zhang:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de Marzo de 2023, le solicitamos información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado “**LOCALES COMERCIALES**”, a desarrollarse en el Corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, que consiste en lo siguiente:

1. En la página 7 del EsIA, punto **2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de la inversión**, se indica “[...] la edificación tendría una superficie total de construcción de 810.67 m², como se desglosa a continuación: (i) Área abierta del Nivel 000 de 86.19 m², (ii) Área cerrada del Nivel 000 de 254.31 m², (iii) Área abierta del Nivel 100 de 52.55 m², (iv) Área cerrada del Nivel 100 de 266.12 m² y (v) Área abierta del Nivel 200 o azotea de 151.50 m². Los niveles 100 y 200 tendrán acceso mediante escaleras. Habrá 2 baños en el local del Nivel 000 y 1 baño en el local del Nivel 100. Contará con estacionamientos a nivel de calle [...]”, punto **4.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**, se indica “[...] El proyecto LOCALES COMERCIALES está dirigido a la construcción de una edificación de 3 niveles y una superficie total de 810.67 m², como se desglosa a continuación: (i) Área abierta del Nivel 000 de 86.19 m², (ii) Área cerrada del Nivel 000 de 254.31 m², (iii) Área abierta del Nivel 100 de 52.55 m², (iv) Área cerrada del Nivel 100 de 266.12 m² y (v) Área abierta del Nivel 200 o azotea de 151.50 m². Los niveles 100 y 200 tendrán acceso mediante escaleras. Habrá 2 baños en el local del Nivel 000 y 1 baño en el local del Nivel 100. La edificación contaría con estacionamientos a nivel de calle. Los locales contarán con los servicios públicos básicos de luz eléctrica, agua potable y conexión al alcantarillado sanitario [...]”, sin embargo al evaluar la hoja 1 del plano presentado (página 189) de la sección de anexos, no se presenta el área de estacionamientos, por lo tanto debe:
 - a) Indicar el área de estacionamientos del proyecto.
2. En la página 11 del EsIA, no se definió el punto **4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**, por lo tanto debe describir en que consiste el proyecto en su totalidad.
3. En la página 12 del EsIA, punto **4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto, y de todos los componentes. Estos datos**

deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente., se presentan coordenadas UTM Datum WGS-84 del Inmueble, sin embargo dichas coordenadas no establecen el área total a impactar según el área de construcción establecida en la hoja 1 del plano presentado (página 189) de la sección de anexos, adicional la coordenada 1, está fuera del Inmueble a impactar, por lo tanto debe presentar nuevamente las coordenadas UTM del proyecto estableciendo el polígono a impactar y sus componentes.

4. En la página 40 del EsIA, punto **7.1.1 Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural)**.no se definió en base al censo de población actual., por lo tanto debe definir el mismo con información actualizada.
5. La hoja 1 del plano (página 189) de la sección de anexos, debe presentarse nuevamente incluyendo la siguiente información:
 - a) Coordenadas UTM Datum WGS-84 del polígono a impactar y sus componentes.
 - b) Incluir área de estacionamientos en el cuadro de resumen de áreas.
 - c) Estar firmado por profesional idóneo.

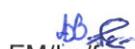
Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Cordialmente;


Ing. Enilda Medina
Directora Regional



C.c.: Expediente


EM/Lp/fc

Recebido por:
Eliécer Antonio Osorio Gó

CIP 6-72-225
19 de septiembre de 2024

Calobre, 19 de septiembre de 2024.

Ingeniera
ENILDA MEDINA
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Provincia de Herrera
En su despacho



Respetada señora Directora:

Quien suscribe, **Roberto Zeng Zhang**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-842-1828, con domicilio junto al Súper Centro Calobre, ubicado próximo a la “Y” y la Calle Soberanía, en la localidad de Calobre cabecera, provincia de Veraguas, donde recibo notificaciones personales y profesionales, por este medio **ME DOY POR NOTIFICADO** de la **Nota DRHE-SEIA-1203-2024 de 18 de septiembre de 2024**, a través de la cual se solicita información complementaria como parte del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **LOCALES COMERCIALES**, del cual soy el Promotor.

Al mismo tiempo, **AUTORIZO** al señor **Eliécer Antonio Osorio Gil**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 6-72-225, para que pueda retirar la referida nota a mi nombre.

De usted, muy atentamente,

Roberto Zeng Zhang
Promotor
Teléfono: 6962-2929

Yo, hago constar que he cotejado 2m 11 firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s).

Herrera, 19 SEP 2024

Testigo Lidia. Verónica Córdoba R. Testigo
Notaria Pública de Herrera



